



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA – 13 de julio de 2017
Rectorado – Sala de Juntas 2ª planta Este, 12.00-12.30 h.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión anterior (17/1/2017).**
- 2. Reglamento de organización y funcionamiento de la Biblioteca Universitaria.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

Asistentes:

- Alfonso Zamorano Aguilar, Vicerrector de Estudiantes, Presidente de la Comisión
- M^a del Carmen Liñán Maza, Directora de la Biblioteca Universitaria, Secretaria de la Comisión
- M.P. Magdalena Botón Muñoz, Representante del PAS
- Isabel González Tapia, Representante del PDI
- M^a del Mar Granados Machuca, Representante del PDI
- Pilar Montesinos Barrios, Representante del PDI
- M^a Victoria Palencia Cerezo, Representante del PAS
- Francisco Javier Reina Martínez, Representante de Estudiantes
- Pedro Rivera Romero, Representante de Estudiantes
- Antonio Sarsa Rubio, Representante del PDI

Invitados: Responsables de Bibliotecas / Servicios de la Biblioteca Universitaria

- Cora Castillejo González
- M^a Luisa Córdoba Sánchez
- M^a del Carmen Fernández Jaén
- Rosario Puerta Agüera
- Purificación Ramírez Ayala
- Manuela Ramírez Ponferrada
- Pilar Sánchez Polaina

Excusan su asistencia:

- Soledad Gómez Navarro, Representante del PDI

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y se inicia la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión anterior (17/01/2017).

El Presidente inicia la sesión en segunda convocatoria, agradeciendo en primer término la asistencia a los miembros de la Comisión e invitados a la misma. Indica que el acta está disponible en <http://helvia.uco.es/handle/10396/14523>, así como que fue remitida a los miembros de la Comisión el pasado 15 de febrero por correo electrónico. También ha sido enviada por Secretaría General con la convocatoria de esta sesión. Es aprobada por unanimidad.

2. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Universitaria.

El Presidente contextualiza el proceso de elaboración de la propuesta de nuevo **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Universitaria**, que ha sido enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la Comisión. En la génesis de este proceso se han tenido en cuenta dos factores, la antigüedad del vigente Reglamento (casi 20 años) y la necesidad de regular el uso de las Salas de Estudio. Por ello se solicitó a la Dirección de Biblioteca un primer borrador que reflejara la situación actual de la Biblioteca, un servicio cuyo desempeño enorgullece a la Institución, así como las novedades técnicas incorporadas en los años transcurridos. Se ha intentado igualmente dotar a la Biblioteca de un marco



normativo que sea flexible de cara al futuro. De este modo, se obtuvo un primer articulado que incorpora las directrices de REBIUN y los planteamientos de los Reglamentos más recientes elaborados por las Bibliotecas Universitarias españolas, especialmente de nuestro entorno. Tras esta primera fase, el borrador se ha abierto a las aportaciones de diferentes sectores de la Comunidad Universitaria. De este modo, ha sido tratado en dos Consejos de Dirección, en una sesión de Junta Técnica de la Biblioteca Universitaria (10 de julio), y en una sesión con Decanatos y Direcciones de Centros (11 de julio). El texto resultante se ha distribuido por correo electrónico en la documentación de esta sesión. Propone a continuación su revisión y, si procede, remitirlo con las modificaciones que se sustancien a Asesoría Jurídica y a Consejo de Gobierno (sesión prevista para el 21 de julio de 2017).

De este modo, se repasa artículo por artículo la propuesta, se corrigen detalles de grafía y se matizan expresiones, se debaten las propuestas de modificación que plantean los asistentes, especialmente las de índole jurídica y finalmente se cierra el documento según figura en documento adjunto. El Presidente indica que, de forma complementaria a las Normativas que ya figuran en el mismo, a partir de septiembre se estudiará la viabilidad de incorporar una nueva relativa a la creación de Bibliotecas digitales.

3. Ruegos y preguntas.

Los representantes de Estudiantes preguntan sobre la viabilidad de adquisición del producto documental UptoDate. La Directora de la Biblioteca expone que se pidió presupuesto del mismo, ascendiendo la suscripción anual a más de 30.000 €, por lo que se carece de la adecuada disposición presupuestaria. Preguntan asimismo si sería factible la adquisición consorciada del producto. Se les indica que es muy difícil incrementar la colección documental suscrita por el CBUA, si bien en esta anualidad se está pendiente de una posible recuperación del IVA repercutido sobre materiales dedicados a la investigación y pudiera disponerse de fondos adicionales. En cualquier caso, es importante de cara a una posible adquisición consorciada, que la petición de adquisición provenga del mayor número de Universidades posible.

Los representantes de Estudiantes dejan constancia del agradecimiento a la Biblioteca por su desempeño, así como por el nuevo calendario ampliado de Aperturas extraordinarias, solicitando los correspondientes datos estadísticos de afluencia de cara a la propuesta 2017-18. Piden disculpan por las disfunciones detectadas en el horario de aperturas extraordinarias y que puntualmente han deteriorado el ambiente de estudio, al tiempo indican que desde el CEU se alienta al respeto constante de las normas de convivencia.

Varias Responsables de Biblioteca solicitan la fórmula actual de reparto presupuestario vigente para la gestión económica de la Universidad. La Directora la solicitará y trasladará.

Y sin más acaba la sesión a las 14.40 h., de todo lo cual como Secretaria doy fe.



COMISIÓN DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA 130717

ACUERDOS

1. Propuesta de nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Universitaria.

- Se aprueba al Borrador resultante de esta sesión, incluido en este Acta, que será remitido a los efectos oportunos a Asesoría Jurídica y elevado para su aprobación, en su caso, a la sesión de Consejo de Gobierno de la UCO del próximo 21 de julio.

N.B. El texto de este Borrador ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 y publicado en BOUCO con fecha 27 de junio de 2017.

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios.htm;jsessionid=D785BC2ED4689C7C8F05E28A5AC6871F?cid=23315>
Nº 2017/00496

2. Aperturas extraordinarias.

- Por parte del CEU se comenzará a trabajar la propuesta para el curso académico 2017-18 a la luz de los datos estadísticos del presente curso, que serán suministrados por la Directora de la Biblioteca.

3. Consignación presupuestaria del presupuesto anual ordinario para Bibliotecas de Centro.

- La Directora solicitará a Gestión Económica la actual fórmula de reparto presupuestario y la remitirá a las y los Responsables de Bibliotecas / Servicios de la Biblioteca Universitaria, a los efectos oportunos.